

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

24063 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por el que se somete a información pública la solicitud de Navantia, S.A.-S.M.E. de modificación sustancial de la concesión administrativa para "Factoría para Reparación, Construcción de Buques y Actividades Complementarias en el Puerto de Cádiz, Zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz".*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz solicitud de Navantia, S.A.-S.M.E. de modificación sustancial de la concesión administrativa, otorgada el día 20 de diciembre de 2001, para "Factoría para Reparación, Construcción de Buques y Actividades Complementarias en el Puerto de Cádiz, Zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz".

Objeto de la modificación sustancial:

- Prórroga del plazo de la concesión en virtud del artículo 82.2.b del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante.

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el artículo 85.3 del Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se acuerde, y formular las alegaciones que estime oportunas.

Dicho examen podrá efectuarse en el Departamento de Gestión Portuaria, en Cádiz, Plaza España, 17, en horario de 09:00 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo festivos.

Cádiz, 23 de abril de 2018.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

ID: A180027829-1